

Índice

Abreviaturas

Presentación

Primera parte

Aspectos Generales

1. NOTAS SOBRE LOS ORÍGENES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

1.1. Orígenes del Derecho Colectivo del Trabajo en Europa

1.1.1. Evolución de la acción y organización colectiva de los trabajadores

1.2. ORÍGENES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA

1.3. NOTICIA HISTÓRICA DE LA LEGISLACIÓN SINDICAL CHILENA

1.3.1. Período 1830 al 11 de septiembre de 1973: referencias generales

1.3.1.1. Casos de violencia antisindical entre 1830 y 1934

1.3.1.2. Período 1830 a 1973 (11 de septiembre): algunas referencias normativas a partir de 1924

1.3.1.3. Categorías de organizaciones sindicales en el período anterior al 11 de septiembre de 1973

1.3.2. Período 1973-1979

1.3.3. Período 1979-1990: el Plan laboral

1.3.4. Período 1991-2015

2. DIMENSIÓN COLECTIVA DE LAS RELACIONES LABORALES: UNA FORMA DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO SUBORDINADO

2.1. INTERESES COMPROMETIDOS EN LA RELACIÓN DE TRABAJO

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS INTERESES COLECTIVOS

3. SUJETOS DE LA RELACIÓN LABORAL REGIDA POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN SU DIMENSIÓN COLECTIVA

3.1. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE EMPLEADOR ÚNICO EN LA DIMENSIÓN COLECTIVA

4. EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO: RAMA O DIVISIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO

5. CONCEPTO DE DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO O DERECHO SINDICAL

6. CARACTERES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

6.1. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

7. RELACIONES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO CON OTRAS DISCIPLINAS JURÍDICAS

8. FUENTES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

8.1. CLASIFICACIÓN

8.1.1. Fuentes formales de origen internacional

8.1.1.1. Convenios de la OIT ratificados por Chile en materia de Derecho Colectivo

8.1.2. Fuentes formales de origen nacional

8.1.2.1. Fuentes estatales

8.1.2.1.1. Derechos fundamentales específicos relativos a la dimensión colectiva del Derecho del Trabajo

8.1.2.1.2. El Derecho Colectivo del Trabajo en la estructura del Código del Trabajo

8.1.2.2. Fuentes formales de origen nacional: sociales, empresariales y profesionales

8.2. SISTEMAS DE REGULACIÓN DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

8.2.1. Nociones generales de los sistemas de regulación del Derecho Colectivo del Trabajo

8.3. MODELOS DE RELACIÓN ENTRE LA LEY Y LA AUTONOMÍA COLECTIVA

9. PRINCIPIO DE LIBERTAD SINDICAL

9.1. CONCEPTO DE LIBERTAD SINDICAL

9.1.1. Propuestas de autores nacionales

9.1.2. Propuestas de autores extranjeros

- 9.2. CONTENIDO DE LA LIBERTAD SINDICAL
- 9.3. LA LIBERTAD SINDICAL EN EL PLANO INTERNACIONAL
 - 9.3.1. La libertad sindical en los instrumentos fundamentales de la OIT
 - 9.3.2. La libertad sindical en los convenios de la OIT ratificados y no ratificados por Chile
 - 9.3.3. La libertad sindical en el plano internacional más allá de la OIT
- 9.4. LA LIBERTAD SINDICAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA
- 9.5. CLASIFICACIONES DE LA LIBERTAD SINDICAL
- 9.6. ATRIBUTOS O SUBPRINCIPIOS DE LA LIBERTAD SINDICAL
 - 9.6.1. Clasificación de los atributos de la libertad sindical
- Segunda parte
- Organizaciones Sindicales
 - 1. CONCEPTO DE SINDICATO
 - 2. CARACTERÍSTICAS DE LA COLECTIVIDAD ORGANIZADA DE TRABAJADORES
 - 2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SINDICATOS
 - 3. DERECHO A SINDICACIÓN: ALGUNAS REGLAS PRELIMINARES GENERALES
 - 4. CLASES DE ORGANIZACIONES SINDICALES RECONOCIDAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO
 - 4.1. ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE: CONCEPTOS LEGALES
 - 4.2. ORGANIZACIONES SINDICALES DE GRADO SUPERIOR RECONOCIDAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO: CONCEPTOS LEGALES
 - 5. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO AL CONCEPTO DE EMPRESA EN MATERIA DE ORGANIZACIONES SINDICALES
 - 5.1. EL CASO DE DECLARACIÓN DE EMPLEADOR ÚNICO
 - 5.2. EL CASO DE LOS PREDIOS AGRÍCOLAS
 - 5.3. EL CASO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO
 - 6. FINES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES
 - 6.1. IDEAS GENERALES
 - 6.2. FINES PRINCIPALES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO: UNA PRIMERA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN
 - 6.3. ÁREAS O ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS FINES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO: OTRA PROPUESTA
 - 7. DERECHO A LA INFORMACIÓN
 - 7.1. CLASIFICACIÓN DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN
 - 7.1.1. Derecho de información periódica en las grandes empresas
 - 7.1.2. Derecho de información periódica en la micro, pequeña y mediana empresa
 - 7.1.3. Derecho de información por cargos o funciones de los trabajadores
 - 7.2. DERECHO A REQUERIR INFORMACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL
 - 8. MINISTROS DE FE PARA LOS EFECTOS DEL LIBRO III DEL CÓDIGO DEL TRABAJO
 - 9. CONSTITUCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL: ESQUEMA GENERAL
 - 9.1. ASAMBLEA CONSTITUTIVA: QUORUM PARA CONSTITUIR SINDICATOS
 - 9.1.1. Asamblea constitutiva: rol del ministro de fe
 - 9.1.2. Asamblea constitutiva: objeto
 - 9.1.2.1. Estatutos: contenido
 - 9.1.2.2. Reforma de estatutos
 - 9.1.3. Asamblea constitutiva: comunicación al empleador
 - 9.1.4. Fuero de los trabajadores que concurren a la constitución de un sindicato
 - 9.2. DEPÓSITO
 - 9.3. CONTROL

- 10. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES
 - 10.1. ASAMBLEA DE SOCIOS: ÓRGANO SUPREMO
 - 10.2. DIRECTORIO: ÓRGANO EJECUTIVO
 - 10.2.1. El directorio y la representación del sindicato
 - 10.2.2. Reglas aplicables a los directores
 - 10.2.2.1. Derecho a elegir delegado sindical en el caso de sindicatos interempresa o de trabajadores eventuales o transitorios
 - 10.2.2.1.1. Reglas aplicables a los delegados sindicales
 - 10.2.2.1.1.1. Duración del fuero de los delegados sindicales
 - 10.2.3. Reglas sobre candidaturas para ser director sindical
 - 10.2.3.1. Fuero de los candidatos a director sindical: sindicatos de empresa, de establecimiento de empresa, interempresa y de trabajadores transitorios o eventuales
 - 10.2.4. Las prerrogativas de los directores sindicales
 - 10.2.4.1. El fuero de los directores sindicales
 - 10.2.4.1.1. Duración del fuero de los directores de sindicatos
 - 10.2.4.1.2. Directores sindicales con derecho a fuero
 - 10.2.4.2. Horas de trabajo sindical
 - 10.2.4.2.1. Horas de trabajo sindical básico o legal
 - 10.2.4.2.2. Horas de trabajo sindical complementario
 - 10.2.4.2.3. Horas de trabajo sindical convencionales
 - 10.2.5. Censura del directorio
 - 10.3. REGLAS SOBRE VOTACIONES
11. PATRIMONIO
 - 11.1. COMPOSICIÓN
 - 11.2. ADMINISTRACIÓN
 - 11.2.1. Administración y uso de fondos, y responsabilidad de los administradores
 - 11.3. PATRIMONIO: ATRIBUTO DE LA PERSONALIDAD
12. FUSIÓN DE ORGANIZACIONES SINDICALES
13. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES
 - 13.1. CAUSALES DE DISOLUCIÓN
 - 13.1.1. Disolución de las organizaciones sindicales por causa de orden público
 - 13.2. LIQUIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL
14. ORGANIZACIONES SINDICALES DE GRADO SUPERIOR EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO
 - 14.1. Esquema general
 - 14.2. PRINCIPALES REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES
 - 14.2.1. Fines de las federaciones y confederaciones
 - 14.2.2. Constitución de federaciones y confederaciones
 - 14.2.2.1. Procedimiento previo para la constitución, afiliación o desafiliación a una federación o confederación
 - 14.2.2.2. Procedimiento de constitución propiamente tal de federaciones y confederaciones
 - 14.2.2.2.1. Estatutos de las federaciones y confederaciones: contenido
 - 14.2.3. Reglas sobre estructura y funcionamiento de las federaciones y confederaciones
 - 14.2.3.1. Fuero de los directores de una federación o confederación
 - 14.2.3.2. Horas de trabajo sindical de directores de federaciones y confederaciones
 - 14.3. PRINCIPALES REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A CENTRALES SINDICALES
 - 14.3.1. Fines de las centrales sindicales
 - 14.3.2. Constitución de centrales sindicales
 - 14.3.2.1. Procedimiento previo para la constitución de una central sindical

- 14.3.2.2. Procedimiento previo para la afiliación o desafiliación a una central sindical
- 14.3.2.3. Procedimiento de constitución propiamente tal de una central sindical
- 14.3.2.3.1. Estatutos de una central sindical: contenido
- 14.3.2.3.2. Control
- 14.3.3. Reglas sobre fuero, horas de trabajo sindical y licencias de los directores de una central sindical
- 14.3.3.1. Fuero de los directores de una central sindical
- 14.3.3.2. Horas de trabajo sindical de directores de una central sindical
- 14.3.4. Financiamiento de las centrales sindicales

Tercera parte

Derecho a huelga

- 1. CONCEPTO
- 2. RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A HUELGA EN EL PLANO SUPRANACIONAL
- 3. RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A HUELGA
- 4. CLASIFICACIONES DE LA HUELGA
- 4.1. HUELGA CONTRACTUAL EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO
- 4.2. LA HUELGA LABORAL
- 5. LIMITACIONES DEL DERECHO A HUELGA

Cuarta parte

Negociación Colectiva

- 1. CONCEPTO
- 2. CLASIFICACIONES DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA TEORÍA
- 2.1. CLASIFICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SEGÚN EL MODELO DE NEGOCIACIÓN
- 2.2. CLASIFICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SEGÚN SU REGULACIÓN NORMATIVA
- 2.3. CLASIFICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SEGÚN SU NIVEL DE DESARROLLO
- 3. CARACTERÍSTICAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA CHILENA: EL PLAN LABORAL
- 4. OBLIGACIÓN DE NEGOCIAR DE BUENA FE
- 4.1. LA MIRADA DEL COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL: “EL PRINCIPIO DE LA NEGOCIACIÓN DE BUENA FE”
- 5. SUJETOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
- 5.1. REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL CÓDIGO DEL TRABAJO
- 5.1.1. La comisión negociadora sindical
- 5.1.1.1. Integración de la comisión negociadora sindical cuando el sindicato que negocia tiene afiliación femenina
- 5.1.1.1.1. Duración del fuero de la trabajadora que integre una comisión negociadora sindical en caso que el o los sindicatos que negocien tengan afiliación femenina y la respectiva comisión negociadora sindical no esté integrada por ninguna trabajadora
- 5.1.2. La comisión negociadora de empresa
- 5.2. TRABAJADORES HABILITADOS PARA NEGOCIAR COLECTIVAMENTE
- 5.3. EMPRESAS EN LAS QUE SE PUEDE NEGOCIAR COLECTIVAMENTE
- 5.4. EMPRESAS EN LAS QUE NO SE PUEDE NEGOCIAR COLECTIVAMENTE
- 6. MATERIAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
- 7. REGLAS SOBRE PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO
- 8. MINISTROS DE FE PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO
- 8.1. ACTUACIONES DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO EN LAS QUE INTERVIENE

UN MINISTRO DE FE

9. PROCEDIMIENTOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO

9.1. SEGÚN SU NIVEL DE REGULACIÓN

9.2. ATENDIENDO AL TITULAR DEL DERECHO A NEGOCIAR

10. NEGOCIACIÓN COLECTIVA NO REGLADA

11. NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGLADA INTRAEMPRESA

11.1. ESQUEMA GENERAL

11.2. ETAPAS O CUESTIONES PREVIAS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

11.2.1. Servicios mínimos y equipos de emergencia

11.2.1.1. Concepto

11.2.1.2. Clasificación de los servicios mínimos

11.2.1.3. Procedimiento para la declaración o calificación de servicios mínimos: esquema general

11.2.1.3.1. Propuesta de servicios mínimos del empleador: contenido y requisitos

11.2.1.3.1.1. Forma de la propuesta de servicios mínimos

11.2.1.3.1.2. Generalidad de la propuesta de servicios mínimos

11.2.1.3.1.3. Oportunidad de la propuesta de servicios mínimos

11.2.1.3.2. Contenido y requisitos de la respuesta del (de los) sindicato(s) a la propuesta de servicios mínimos del empleador

11.2.1.3.2.1. Respuesta escrita del (de los) sindicato(s) a la propuesta de servicios mínimos del empleador

11.2.1.3.2.2. Respuesta oportuna del (de los) sindicato(s) a la propuesta de servicios mínimos del empleador

11.2.1.3.3. Negociación y acuerdo

11.2.1.3.3.1. Oportunidad de la negociación y acuerdo de servicios mínimos

11.2.1.3.3.2. Contenido del acuerdo de calificación de servicios mínimos

11.2.1.3.3.3. Materialidad del acuerdo de calificación de servicios mínimos

11.2.1.3.3.4. Depósito del acuerdo de calificación de servicios mínimos en la Inspección del Trabajo

11.2.1.3.4. Requerimiento ante la Dirección Regional del Trabajo

11.2.1.3.5. Resolución de la Dirección Regional del Trabajo

11.2.1.3.5.1. Resolución fundada de la Dirección Regional del Trabajo

11.2.1.3.5.2. Oportunidad para dictar la resolución por la Dirección Regional del Trabajo y plazo de su notificación

11.2.1.3.6. Reclamación ante la Dirección Nacional del Trabajo

11.2.1.4. Efecto y vigencia de la calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia

11.2.2. Derecho de información específica para la negociación colectiva

11.2.2.1. Contenido mínimo de la información específica para la negociación colectiva según el tamaño de la empresa

11.2.2.2. Derecho a requerir información por vía administrativa y judicial

11.2.3. Fijación de un período durante el cual no se puede iniciar un proceso de negociación colectiva

11.3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONTRATO COLECTIVO

11.3.1. Oportunidad para presentar un proyecto de contrato colectivo

11.3.2. Consecuencias de la presentación extemporánea del proyecto y de su no presentación cuando el sindicato tiene instrumento colectivo vigente

11.3.3. Proyecto de contrato colectivo: contenido y entrega al empleador

11.3.3.1. Fuero de los trabajadores afiliados a una organización sindical involucrada en una negociación colectiva reglada

11.4. RESPUESTA DEL EMPLEADOR: CONTENIDO Y PLAZOS. REMISIÓN A LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO. CONSECUENCIAS DE LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA Y DE LA FALTA DE ENTREGA

- 11.4.1. Contenido de la respuesta de empleador: piso de la negociación colectiva
- 11.5. IMPUGNACIONES Y RECLAMACIONES
 - 11.5.1. Procedimiento de impugnaciones y reclamaciones
- 11.6. PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE EQUIPO DE EMERGENCIA
 - 11.6.1. Solicitud de equipo de emergencia y actitudes del sindicato
 - 11.6.2. Resolución de la Inspección del Trabajo
- 11.7. PERÍODO DE NEGOCIACIÓN
- 11.8. ÚLTIMA OFERTA DEL EMPLEADOR
- 11.9. HUELGA
 - 11.9.1. Requisitos de la huelga
 - 11.9.2. Determinación de las empresas en las que no se podrá ejercer el derecho a huelga
 - 11.9.3. Procedimiento de determinación de las empresas en las que no se podrá ejercer el derecho a huelga
 - 11.9.3.1. Reclamación de la determinación de las empresas sin derecho a huelga
 - 11.9.3.1.1. Titulares de la acción, tribunal competente y plazo de interposición del reclamo
 - 11.9.3.1.2. Contenido de la reclamación
 - 11.9.3.1.3. Tramitación del reclamo
 - 11.9.4. Plazos para convocar, votar y hacer efectiva la huelga
 - 11.9.5. Medios y condiciones para la votación de la huelga
 - 11.9.6. Características de la votación y quorum de aprobación
 - 11.9.7. Mediación obligatoria
 - 11.9.8. Efectos jurídicos de la huelga
 - 11.9.8.1. Provisión de equipos de emergencia
 - 11.9.8.2. Cierre temporal de la empresa o lock-out
 - 11.9.8.2.1. Conceptos y clases
 - 11.9.8.2.2. Reglas aplicables al cierre temporal de la empresa o lock-out
 - 11.9.8.2.3. Reclamo contra la determinación de la concurrencia de las circunstancias del artículo 354 inciso 1 del Código del Trabajo
 - 11.9.8.3. Prohibición de reemplazar trabajadores en huelga
 - 11.9.8.3.1. Medidas de reparación en caso de vulneración de la prohibición de reemplazo de trabajadores en huelga
 - 11.9.9. Situaciones que pueden presentarse durante el desarrollo de la huelga
 - 11.9.9.1. Nueva(s) oferta(s) del empleador
 - 11.9.9.2. Mediación voluntaria
 - 11.9.9.2.1. Facultades del mediador en la mediación voluntaria
 - 11.9.9.3. Reanudación de las negociaciones
 - 11.9.9.4. Suspensión de la huelga
 - 11.9.9.5. Derecho a la reincorporación individual
 - 11.9.9.5.1. Derecho a la reincorporación individual: requisitos
 - 11.9.9.5.2. Momento a partir del cual puede ejercerse el derecho a la reincorporación individual: mediana y gran empresa
 - 11.9.9.5.3. Momento a partir del cual puede ejercerse el derecho a la reincorporación individual: micro y pequeña empresa
 - 11.9.9.6. Derecho a suscribir el piso de la negociación
- 12. NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SINDICATO INTEREMPRESA Y DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A SINDICATOS INTEREMPRESA
 - 12.1. MODALIDADES
 - 12.2. MODIFICACIONES DEL ARTÍCULO 364 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO AL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGLADA DEL TÍTULO IV DEL LIBRO IV

DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

12.2.1. Modificaciones del artículo 364 del Código del Trabajo al procedimiento de negociación colectiva reglada del Título IV del Libro IV del Código del Trabajo según el tamaño de la empresa

13. NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES, DE TEMPORADA Y DE OBRA O FAENA TRANSITORIA

13.1. MODALIDADES

13.2. CONDICIONES PARA LA OBLIGATORIEDAD DEL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGLADA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO V DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA TRABAJADORES EVENTUALES, DE TEMPORADA Y DE OBRA O FAENA TRANSITORIA

13.3. OPORTUNIDAD, FORMALIDADES Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO COLECTIVO

13.4. CONTENIDO DEL PROYECTO DE CONVENIO COLECTIVO

13.5. RESPUESTA DEL EMPLEADOR: OPORTUNIDAD, FORMA Y CONTENIDO

13.6. REUNIONES DURANTE LA NEGOCIACIÓN

13.7. MEDIACIÓN OBLIGATORIA

13.8. RELACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO CON EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

14. NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

14.1. MODALIDADES

14.2. REGLAS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGLADA DEL TÍTULO X DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

14.3. CONTENIDO DE LA NEGOCIACIÓN. DURACIÓN Y REGISTRO DE CONVENIOS Y PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO

14.4. REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS Y PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO

14.5. REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS Y PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO EN LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SIN SINDICATOS

15. LOS INSTRUMENTOS COLECTIVOS

15.1. DEFINICIÓN LEGAL

15.2. CLASES DE INSTRUMENTOS COLECTIVOS

15.3. CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO COLECTIVO

15.4. CONTENIDO DEL INSTRUMENTO COLECTIVO

15.4.1. Duración y vigencia de un instrumento colectivo

15.4.2. Extensión de beneficios del instrumento colectivo a trabajadores no sindicalizados

15.5. EFECTOS DE LOS INSTRUMENTOS COLECTIVOS

15.5.1. Eficacia normativa

15.5.2. Eficacia personal

15.6. SOLEMNIDADES Y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO COLECTIVO

15.7. EXIGIBILIDAD, MÉRITO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO COLECTIVO

16. PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO

16.1. CLASES DE PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO SEGÚN SU CONTENIDO

16.2. REQUISITOS GENERALES, PROCEDIMIENTO, DURACIÓN Y REGISTRO DE LOS PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO

16.2.1. Requisitos particulares de los pactos sobre condiciones especiales de trabajo relativos a distribución de jornada de trabajo semanal

16.2.2. Requisitos particulares de los pactos sobre condiciones especiales de trabajo relativos a trabajadores con responsabilidades familiares

16.2.2.1. Menciones del anexo de contrato individual de trabajo del trabajador que se acoge al pacto especial para trabajadores con responsabilidades familiares

16.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO

16.4. FISCALIZACIÓN DE LOS PACTOS SOBRE CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO

Quinta parte

Tutela de la Libertad Sindical

1. MECANISMOS O INSTITUCIONES QUE PERMITEN LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL

1.1. ESQUEMA GENERAL

1.2. OTRO ENFOQUE O PRESENTACIÓN DEL TEMA: RÉGIMEN DE PROTECCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL

1.2.1. Régimen de protección a la libertad sindical: tutela a la libertad sindical de fuente nacional. Constitución Política de la República

2. FISCALIZACIÓN

3. FUERO

3.1. CONCEPTO

3.2. CLASIFICACIÓN Y DURACIÓN DEL FUERO CON FUENTE DERIVADA DE LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LAS RELACIONES LABORALES

3.2.1. Duración del fuero de un miembro del comité paritario de higiene y seguridad

3.3. DESAFUERO

3.3.1. Separación provisional

4. PRÁCTICAS ANTISINDICALES

4.1. DEFINICIÓN LEGAL Y CONCEPTO DE PRÁCTICAS ANTISINDICALES O DESLEALES

4.2. PRÁCTICAS ANTISINDICALES: CATÁLOGO LEGAL

4.2.1. Prácticas antisindicales del empleador

4.2.2. Prácticas antisindicales del trabajador, de las organizaciones sindicales, o de éstos y del empleador en su caso

4.2.3. Prácticas antisindicales de quienes realicen las conductas descritas en el artículo 291 del Código del Trabajo

4.3. SANCIONES APLICABLES A LAS PRÁCTICAS ANTISINDICALES: MULTAS

4.3.1. Reglas aplicables a la sanción de multa

4.4. ALGUNAS REGLAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA DE UNA PRÁCTICA ANTISINDICAL

4.5. REGLAS APLICABLES AL DESPIDO ANTISINDICAL

4.5.1. Reglas aplicables al despido antisindical de trabajador aforado con fuente en la dimensión colectiva de las relaciones laborales 326

4.5.2. Reglas aplicables al despido antisindical de trabajador no aforado

5. PRÁCTICAS DESLEALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

5.1. PRÁCTICAS DESLEALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: CATÁLOGO LEGAL

5.1.1. Prácticas desleales en la negociación colectiva del empleador

5.1.2. Prácticas desleales en la negociación colectiva del trabajador, de las organizaciones sindicales o de estos y del empleador, en su caso

5.1.3. Prácticas desleales en la negociación colectiva de la empresa principal

5.2. SANCIONES GENERALES APLICABLES A LAS PRÁCTICAS DESLEALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: MULTAS

5.2.1. Reglas aplicables a la sanción de multa

5.3. SANCIÓN ESPECIAL PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN UN INSTRUMENTO COLECTIVO Y PARA LOS CASOS DE LAS PRÁCTICAS DESLEALES DE LA LETRA D) DE LOS ARTÍCULOS 403 Y 404 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

5.4. ALGUNAS REGLAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA DE UNA PRÁCTICA DESLEAL EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Sexta parte

Resolución Alternativa de Conflictos Colectivos

1. MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS
REGULADOS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO

2. MEDIACIÓN LABORAL

2.1. DEFINICIÓN LEGAL Y CONCEPTO

3. MEDIACIÓN LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

4. ARBITRAJE LABORAL

4.1. DEFINICIÓN LEGAL

4.2. CLASES

4.3. NORMAS APLICABLES AL ARBITRAJE LABORAL

4.3.1. Materias reguladas por el Reglamento de arbitraje laboral

4.4. ASPECTOS ORGÁNICOS

4.4.1. Designación del tribunal arbitral

4.4.2. Constitución del tribunal arbitral

4.4.3. Causales de impugnación y recusación

4.4.3.1. Oportunidad para formular la declaración de impugnación y, para declarar de oficio y solicitar la declaración de inhabilidad por recusación

4.4.3.2. Apelación en contra de la resolución que deniega la declaración de impugnación o recusación

4.5. PROCEDIMIENTO ARBITRAL

Séptima parte

Procedimientos Judiciales en el Derecho Colectivo

1. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO

2. ACCIONES JUDICIALES EN DERECHO COLECTIVO: ESQUEMA GENERAL

3. ACCIONES JUDICIALES EN MATERIA SINDICAL

4. ACCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

4.1. ACCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGULADAS EN EL TÍTULO VIII DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

4.2. OTRAS ACCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA REGULADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO 361

4.3. DERECHO / OBLIGACIÓN DE ACUDIR ANTE UN TRIBUNAL ARBITRAL SEGÚN EL CAPÍTULO III, DEL TÍTULO VII DEL LIBRO IV DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y REFERENCIAL